

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

FOLIO: 13051

GENERALES

PRESENTA	SÁNCHEZ MEJÍA, ADRIANA JUDITH
TRAMITE	OFICIO
COMENTARIOS	Presentación de Plataforma Electoral Proceso Extraordinario
FECHA REGISTRO	2021-10-31 22:08:13

**DOCUMENTOS**

DOCUMENTO	HASH
1635739630.pdf	f4e97b52d758d1c20c7250b8efbc41bc55cc5f04
1635739660.pdf	c75014220904498e8eebc0b91974310fac79e2ed

CADENA ORIGINAL: 13051|OFICIO|2021-10-31 22:08:13|f4e97b52d758d1c20c7250b8efbc41bc55cc5f04|c75014220904498e8eebc0b91974310fac79e2ed

FIRMA ELECTRÓNICA SÁNCHEZ MEJÍA, ADRIANA JUDITH

kbjayGnBxoWeI4wujMhHmogiZym+rRLNmjdpNOOUV5AaXfKEUFqIFrGRJXkvuxnD2WJL+wI+1LTLEvwlddcT8Kd5xJLjnl2FogFRPQfeU/sa8mRz0gNEaC9FR1qgNIC50iJWRXJe6eFInJbv66YvXruoz1oTgYLlaS7VDcRa3COgkn29FDd3/iJMozm76sLiTOtdN/xCT8mNeVG/uVI3HKxL6QbZEI7Ip1Ywxjlef5EbJfflXAk2se0QIMSbZHTQxFfRtxfbWiuYB8KdyvNvUISfFA757ioHNftlmqLEhpSX5PrZXN/fyBTpxw+dvcw1akUmjbJmamzpfJygPi6oKA==

SÁNCHEZ MEJÍA, ADRIANA JUDITH

FIRMA ELECTRÓNICA IEPC:

tYJFbA6NSYLxz+v6np1rbu0jn/zyr0T3kfqH8vz4gPDFOxqNpM5wvNPisVKMfakkvSiSSGf50JnEev4DX1yuWnjdwjGLrbpBG/8oZ3slvS3IHkb2eJyV6rC/UYup4kd9X0QwuoNt0xvVPvXVY+KDQEpXGcgeNU3JKgqZizmUQWmwwwvbWUIImrDvqZOGAYb0qmqjptDyVNU5dgUF+8ETZBoZe/0fAQDThBFzZAVydg8Cd5TCJHfQRDSfI5UqNjrwjqdC2kBGGIS8mUaQ4uREax0gyZYG/4j03KYUtuvGjjZWRamhZ3yb/Jv77VLF8KlhtzhXgg7DoTlIxkdTrGpwVg==

Este documento es una representación impresa de un acuse digital emitido por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a través de su oficina de Oficialía de Partes.

Parque de las Estrellas #2764 Col. Jardines del Bosque Centro Guadalajara, Jal. 44520 Tel. 33 4445 8450

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE JALISCO.**

PRESENTE.

La suscrita, con el carácter de Representante Propietaria del Partido Político SOMOS ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el cual tengo debidamente reconocido ante este OPL, acudo mediante el presente a

EXPONER:

Que encontrándome en tiempo y forma, mediante el presente, se hace entrega de manera adjunta la **Plataforma Electoral del Partido Político SOMOS** para la elección del ayuntamiento del municipio de San Pedro Tlaquepaque para el Proceso Electoral Extraordinario, de conformidad a los plazos establecidos en el Calendario Integral, aprobado por el Consejo General de este Instituto, para tales efectos.

Cabe señalar que dicha Plataforma Electoral, ha sido debidamente aprobada por los órganos internos del Partido, mediante sesión conjunta de Comité Directivo Estatal y Consejo Político Estatal de fecha 14 de octubre del presente año, la cual ya ha sido debidamente informada y entregada mediante folio electrónico 13023 de misma fecha.

En virtud de lo anterior, solicito se tenga al partido político SOMOS por cumplido dentro del término establecido con la presentación de la Plataforma Electoral, adjunta a la presente.

ATENTAMENTE

**"POR UN JALISCO UNIDO, CON JUSTICIA, DIGNIDAD E IGUALDAD PARA
TODOS"**

Guadalajara, Jalisco, 31 de octubre de 2021.



ADRIANA JUDITH SANCHEZ MEJIA

Representante Propietaria ante el Consejo General del
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del
Estado de Jalisco del Partido Local SOMOS



PLATAFORMA ELECTORAL 2021

Proceso Electoral Extraordinario

- **INTRODUCCIÓN**

Hoy Jalisco y sus municipios están en manos del privilegio, el autoritarismo y la imposición, en manos de políticos que gobiernan al Estado como si fuera su propio feudo; señores feudales sin valores ni principios, que han demostrado que su pragmatismo político por mantener el poder, puede más que sus compromisos con las y los jaliscienses.

Actualmente salir de nuestros hogares es todo un riesgo, Jalisco se ha convertido en uno de los Estados más inseguros y endeudados del país, y esta crisis a la que nos han llevado, no se le ve un fin cercano sino se corrigen las directrices bajo las cuales nos han conducido en los últimos años.

Hoy más que nunca Jalisco necesita una nueva visión política, una propuesta fresca que nos aleje del autoritarismo actual y que una a todos los jaliscienses en un mismo camino. Hoy debemos trabajar para tener municipios, un estado y una sociedad para todas y todos, en donde nuestros representantes diseñen realmente políticas integrales y transversales dirigidas a las y los jaliscienses en pleno respeto de los derechos humanos, mismas que deben versar sobre los ejes de: equidad, bienestar y justicia, los cuales hacen referencia a ideales de vida, tanto en el individuo, como de la sociedad en general.

Necesitamos un espacio de encuentro. Tener una nueva visión de renovación para el cambio social, económico, cultural y político. Este desafío demanda una nueva manera de ver y hacer política. Una que tenga valores, así como principios de ética y moral para todos. Una que sea encabezada por nuevos liderazgos, que generen esperanza, trabajo, unidad. Una que vuelva a sacar lo mejor de nosotros y que tenga visión de futuro. Una que sea independiente a las fuerzas políticas existentes, compuesta por gente común, normal, ciudadana.

En SOMOS, estamos convencidos que debemos apostar por dotar con las mejores herramientas a cada uno de nuestros municipios, buscando siempre impulsarlos y fortalecerlos para que se desarrollen en todos los aspectos.

SOMOS los que entendemos la realidad como un fenómeno cambiante e integramos al “sentido común” como parte fundamental del posicionamiento ante el poder. Sin fobias, pero sí con filias, filias hacia la participación democrática, hacia la cultura y los valores de integridad y principios, hacia las políticas de alto impacto en la calidad de vida de los seres humanos, pero sobre todo en el entendimiento de nuestra comunidad como una gran mosaico rico y diverso donde caben todas las voces que buscan y entienden a la libertad, la fraternidad, el compromiso, la honestidad, la solidaridad y la empatía, como las grandes palancas mediante las cuales levantaremos una nueva realidad político-social para cada jalisciense, tanto en lo individual como en lo colectivo.

SOMOS la respuesta de todos aquellos que entendemos que la política es el medio y no el fin, SOMOS la vía, el espacio, la lucha, y la voz de todos aquellos jaliscienses que exigimos un Estado más justo, un hogar más seguro, más libre, en donde no quepa la incertidumbre, el abuso, la violencia, la desesperanza, el hambre y la pobreza; SOMOS el rostro de cada niño, cada mujer, cada hombre y cada adulto mayor, SOMOS la referencia de México ante el mundo en su cultura y en su gente, por eso hoy, SOMOS la mejor vía para Jalisco.

SOMOS no solo intenta probar que la actual situación en la que se ve amenazado nuestros valores, principios éticos y sociales son la raíz de nuestra crisis comunitaria y política; sino también, que existen instituciones que todavía nos pueden ayudar como sociedad jalisciense, para reconstruir el dañado tejido social. Instituciones que nos den un marco para crear una plataforma de vida y orden, que todavía y a pesar de sus problemas nos puede unir y no dividir: instituciones que nos pueden encontrar. Por eso, nuestra acción política está encaminada a **fortalecer al hogar**, como núcleo fundamental en la historia de la sociedad jalisciense. En SOMOS creemos que la institución familiar es origen y fin de nuestra riqueza como pueblo y de nuestro destino como estado.



Hoy más que nunca es indispensable pensar en políticas públicas para el mediano y el largo plazo, donde gobierno y sociedad colaboremos de manera conjunta para hacer frente a los retos que hoy tiene por delante nuestro país y nuestro estado.

De esta manera, las acciones que se proponen impulsar por parte de SOMOS, es a través de los seis ejes de esta plataforma, buscan que los resultados se reflejen en la vida de las personas, con la finalidad de que nadie quede excluido.

El Partido SOMOS se asume como un partido moderno y democrático, para hacer frente a los grandes retos que tenemos en nuestro estado.

De esta forma impulsaremos a través de esta Plataforma Electoral, las siguientes acciones:

1. Acciones contra la pobreza.
2. Acciones de solidaridad y reconciliación para disminuir la violencia.
3. Acciones en transparencia y rendición de cuentas para el combate a la corrupción y buen gobierno
4. Acciones en contra de la impunidad.
5. Acciones para un Sistema de educación estatal de mayor calidad.
6. Acciones para fortalecer el hogar y la identidad estatal ante la crisis de las instituciones sociales.
7. Acciones para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo.
8. Acciones para impulsar el fortalecimiento y crecimiento de los municipios de Jalisco.

I. Acciones contra la pobreza

La pobreza no se combate, no se trata de una guerra, sino de una enfermedad social que necesita ser entendida en sus causas y atendida en sus síntomas. Entre sus causas, está el rezago histórico en la creación y preparación de capitales, junto con el cambio estructural de la forma de generar valor en el mundo. Mientras que la economía mundial reclama conocimiento especializado, nosotros no hemos podido ofrecer ni siquiera capacidades generales al grueso de nuestra población.

Las consecuencias naturales o síntomas de esto, son un marcado incremento en la desigualdad, la marginación y exclusión sistemática, que limita las oportunidades de desarrollo de los individuos. Uno de sus efectos más destacados, es la desintegración del hogar que rompe con las tradicionales redes de protección adjuntas en Jalisco. De igual forma, un efecto secundario ha sido el aprovechamiento clientelar de las personas que se encuentran en estas condiciones, como resultado de programas sociales paliativos.

En el contexto internacional, podemos identificar diversas posiciones y discusiones sobre cuáles son los límites legítimos de intervención social del Estado. Siguiendo argumentos liberales se ha favorecido la contracción del Estado, sin embargo, la agudización de los problemas sociales antes descritos hacen indispensable actuar contra la pobreza desde diferentes ámbitos sin perder de vista el sentido de integralidad y complementariedad.

Para reducir la pobreza la actuación no puede concentrarse en un ámbito, sino en acciones complementarias que atiendan estructuralmente el problema. Para SOMOS, se pueden destacar cuatro líneas en las cuales concentrar las acciones. La primera de ellas se enfoca en el desarrollo social como base del bienestar individual y colectivo; la segunda, en impulsar el sector turístico local, el sector agrícola y campesino como motor del desarrollo regional; una tercera, en materia fiscal y

tributaria como impulsores del crecimiento económico y al mismo tiempo parte de una estrategia redistributiva de la riqueza generada; y la cuarta y última, el tema de las acciones en la globalización.

a) Acciones para el desarrollo social:

En materia de desarrollo social, el actual marco jurídico ha contribuido a definir las acciones que deben considerarse prioritarias, más allá de una perspectiva meramente centrada en la pobreza. El desarrollo social es un elemento que contribuye a la construcción de una ciudadanía activa, en la que los individuos y grupos sociales sean concebidos como actores y no exclusivamente como objeto de políticas públicas. Esto no supone la generalización sin hacer matices o poner énfasis frente a las desigualdades que aquejan a sectores y grupos tradicionalmente vulnerables.

A continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Formular una política social orientada a garantizar universalmente una base mínima de bienestar social y no sólo acciones focalizadas o segmentadas. Esta política social debe partir de la realización efectiva de los derechos sociales básicos y vincularlos en los temas de apoyos municipales.
2. Propiciar, desde una perspectiva de coordinación y complementariedad con las acciones de los niveles de gobierno, que en Jalisco se impulse una política social activa, enfocada a atender los principales problemas locales y proponer soluciones más adecuadas.
3. Generar reformas estructurales que, en materia de empleo, absorban progresivamente a la población económicamente activa, en condiciones adecuadas de remuneración y jornada laboral.
4. Desarrollar esquemas que provean de una protección social universal adecuada a partir de su concepción como derecho ciudadano.

5. Reforzar acciones orientadas al establecimiento de programas dirigidos hacia los jóvenes y grupos de edad que generalmente no son contemplado en los programas sociales, con el propósito de asegurar un entorno social favorable para su desarrollo.
6. Procurar la incorporación paulatina de los no asalariados a sistemas de seguridad social.
7. Establecer las medidas necesarias para generar capital humano y material necesario para un óptimo crecimiento. Dejando siempre en libertad a los ciudadanos para emprender y aventurarse en la creación y el desarrollo pleno de su potencial.
8. Evitar mediante acciones de política pública, todos aquellos factores que impiden a los ciudadanos desarrollar su pleno potencial, como es el caso de la corrupción, las estructuras corporativistas-clientelares cuya finalidad es la extracción de rentas, la violencia y la inseguridad.
9. Promover en el desarrollo económico esquemas de competitividad que potencien cambios en la productividad Estatal.
10. Generar mecanismos de discriminación positiva que permitan el empoderamiento de las mujeres y con ello el fortalecimiento de las redes familiares.
11. Definir al hogar como núcleo central de la planeación en la atención a la pobreza y la creación de oportunidades de desarrollo, con proyectos y planes acordados.
12. Asegurar que la población con discapacidad gocen de todos los derechos sociales establecidos en la Constitución, entre ellos el derecho a un trabajo digno y bien remunerado.

b) Acciones para el turismo y el campo como factor del Desarrollo Municipal y Regional:

En SOMOS creemos que *otro campo es posible* y por eso convocamos a todos los jaliscienses a organizar las necesidades y demandas del sector, con la visión de defender nuestra soberanía alimentaria. Para SOMOS estas acciones se ubican en

dos ejes generales, el primero, correspondiente al *desarrollo agrario* y el segundo al *desarrollo rural sustentable*.

A continuación, se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Promover políticas públicas del sector bajo el criterio de Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional como fundamento en la planeación y creación de una política de Estado de corto, mediano y largo plazo.
2. Promover la educación superior en las regiones y los municipios más marginados.
3. Eliminar las brechas municipales o regionales de desigualdad productiva, derivadas de asimetrías en el acceso a créditos, modernización tecnológica, falta de vías de comercialización, entre otras.
4. Reconocer a las organizaciones campesinas e indígenas como entidades de interés público y como interlocutores válidos de los intereses de sus agremiados.
5. Crear un fondo para el desarrollo agrario, como un instrumento al alcance de los campesinos sin tierra que les permita acceder a ella a fin de evitar la renta y concentración de la tierra en pocas manos; garantizándose la permanencia del ejido, la comunidad y el apoyo al cambio generacional que se vive en el campo.
6. Reconocer a los campesinos sin tierra el "derecho a la tierra como un derecho al trabajo", y de manera paralela crear los instrumentos para lograrlo.
7. Buscar que los niveles de gobierno cumplan plenamente con las sentencias de la Suprema Corte y de los Tribunales Agrarios.
8. Fomentar la capacitación que permita al sector agrario conocer sus derechos y obligaciones para aprovechar los programas y políticas públicas de los distintos órdenes de gobierno.
9. Sistematizar la normatividad en materia agraria, para genera un marco

normativo uniforme e integral que dé certeza jurídica, acompañado de la modernización de las instituciones competentes.

10. Promover y acompañar la indemnización inmediata o participación pública de las propiedades ejidales y comunidades en las que sus tierras hayan sido ocupadas para líneas de conducción eléctrica, carreteras, vías de ferrocarril, pozos petroleros, presas, fraccionamientos urbanos e industriales, zonas turísticas, ecológicas, aeropuertos, entre otros.
11. Fomentar la creación de fondos que compensen las asimetrías que prevalecen en la comercialización de bienes básicos, con los se impulse la inversión, asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, lo que deberá impulsar el desarrollo regional.
12. Impulsar a la micro y pequeña industria rural, como parte de la estrategia de desarrollo regional.
13. Desarrollar la investigación en materia de la bioseguridad de organismos genéticamente modificados.
14. Asignar recursos para fomentar el desarrollo de tecnologías en materia del campo y la productividad.

De igual manera, para SOMOS resulta fundamental fortalecer el sector turístico de Jalisco, como un motor que impulse el crecimiento del Estado, ya que es claro que la belleza natural y multicultural que pernea a lo largo y ancho del territorio puede servir como motor para el desarrollo de los municipios; por lo que se proponen las siguientes ideas para su crecimiento:

1. Promover políticas públicas que generen apoyos económicos a los municipios para que puedan impulsar el turismo en sus territorios.
2. Generar apoyo mediante campañas publicitarias en donde se resalten los nichos relevantes de cada lugar de Jalisco.
3. Capacitar a los ciudadanos para que sean receptores de las mejores medidas para impulsar este sector en cada región.

c) Acciones en materia fiscal y de redistribución de los recursos

En SOMOS, entendemos al ser humano y al hogar como ejes rectores del desarrollo comunitario, por lo que se deben proponer una serie de reformas financieras y fiscales tendientes a alcanzar tres objetivos primordiales:

El *primero* de ellos es potencializar las oportunidades económicas de los ciudadanos, entendiéndose como tales, la posibilidad de tener acceso y participación en la generación de riqueza mediante el reconocimiento del mercado de ideas innovadoras y productivas.

El *segundo* deviene del empoderamiento del ciudadano para efectivamente transformar su entorno económico y social al mejorar sus estándares de vida y con ellos, de la colectividad al tener certeza en las instituciones ejecutivas y judiciales de sus derechos económicos fundamentales.

El *tercero* requiere un balance entre la generación de la riqueza y el empoderamiento, lo que nos lleva a la asunción de responsabilidades, tanto por los ciudadanos como del gobierno (en todos sus órdenes), para aceptarse como ejes y motores de su propio desarrollo. Para ello es necesario contar con instituciones rectoras y reguladoras que mantengan el equilibrio de las fuerzas y pugnen por mantener un estado de derecho que dé certeza a las acciones que se emprendan.

Definido el objetivo general de la política fiscal y combate a la Pobreza que SOMOS adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Fortalecer a la administración tributaria estatal para la fiscalización de los impuestos transferidos a ellas, así como promover una participación mayor

- de los impuestos federales obtenidos mediante el ejercicio de facultades de comprobación a través de los Convenios de Coordinación Fiscal.
2. Crear estímulos fiscales dirigidos a las empresas que inviertan y desarrollen tecnología específica para el campo, así como las que preparen y capaciten al personal que labore en el mismo.
 3. Incentivar la generación y profesionalización del empleo mediante el otorgamiento de estímulos fiscales que permitan la acreditación o deducibilidad de gastos e inversiones efectuados por los patrones en programas de desarrollo, competitividad y capacitación laboral.
 4. Fomentar la inversión y creación de empresas dando plazos de gracia para el pago de impuestos a las empresas de nueva creación que tengan inversiones considerables.
 5. Destinar la recaudación proveniente de los impuestos especiales para programas y proyectos productivos.
 6. Propiciar incentivos fiscales para la incorporación de los jóvenes en el mercado laboral, la generación de becas educativas y fomento a actividades sociales y deportivas.
 7. Dar claridad y certeza a la determinación y cálculo de los impuestos mediante la adecuación del marco normativo aplicando la mejora regulatoria.
 8. Fomentar la creación de sociedades de inversión público/privadas, que propicien la inversión en proyectos presentados por los ciudadanos, así como el financiamiento a la educación en todos sus niveles en escuelas públicas y privadas.
 9. Crear organismos desconcentrados de la Auditoría Superior del Estado, los cuales se integren en su cuerpo directivo y técnico, por ciudadanos de reconocido prestigio profesional en sus jurisdicciones, encargados de verificar la correcta distribución, aplicación y fiscalización de los recursos públicos.

d) Acciones para el desarrollo en la globalización

Para SOMOS la globalización debe ser entendida como una forma de vinculación con el mundo, con el firme propósito de potencializar las posibilidades de desarrollo tanto de los individuos como de la nación en general. Es por eso que en este tema proponemos las siguientes acciones:

1. Apoyar activamente los esfuerzos de los jaliscienses en el extranjero para hacer valer sus derechos humanos.
2. Apoyar activamente los esfuerzos de los inversionistas jaliscienses en el extranjero para que no sean sujetos de prácticas discriminatorias.
3. Mejorar la comunicación con otros países para aumentar la reciprocidad e intercambio comercial, cultural, educativo.
4. Fortalecer el ambiente de negocios al interior de las entidad para propiciar mayor atracción de inversiones.
5. Mejorar la oferta turística orientada a todos los sectores y niveles sociales, desarrollando de manera paralela la infraestructura necesaria.

II. Acciones de SOLIDARIDAD Y reconciliación para disminuir la violencia

En los últimos años el debate en torno a las estrategias y acciones por parte de los distintos niveles de gobierno para enfrentar el fenómeno de la inseguridad pública, prácticamente ha polarizado al país. Mientras en los círculos políticos y sociales aún no hay acuerdos o consensos que logren articular la mejor estrategia de paz y seguridad, el país continúa su vertiginosa y delicada escalada de violencia.

En una sociedad en la que las instituciones pierdan la confianza de los gobernados, hay un riesgo latente de ingobernabilidad e inestabilidad. El sentimiento de temor, la percepción de vulnerabilidad y la visible angustia colectiva obliga a revisar y replantear las actuales acciones y propuestas gubernamentales, generando vínculos de confianza entre los gobernados y sus autoridades, así como enderezar el rumbo hacia la búsqueda de la reconciliación nacional. Es indispensable lograr la conciliación entre el uso legítimo de la fuerza del Estado y las garantías del

gobernado, esa la obligación y responsabilidad más grande que tiene que cumplir el Estado.

La propuesta de SOMOS trata entonces de abordar la diversidad de aspectos que han limitado el establecimiento de estrategias efectivas de paz y seguridad, así como la impartición de justicia basado principalmente en los siguientes ejes:

El primero es incapacidad de la fuerza pública para mantener seguridad pública. Una de las mayores críticas que ha recibido el gobierno, es la incorporación del Ejército en tareas de combate al crimen organizado, dicha situación fue generada por el altísimo grado de involucramiento que las policías locales han sostenido con el crimen organizado, lo que hace evidente la necesidad de reorganizar y profesionalizar a los cuerpos policiacos municipales y del Estado.

El segundo es la necesidad de arraigar la cultura de la legalidad: es urgentemente generar acciones que fomenten entre los ciudadanos el respeto a las leyes, reglamentos y cualquier otra disposición legal. Para ello es importante que las reglas básicas de convivencia social sean una prioridad en el ejercicio gubernamental. Es importante el establecimiento de alianzas con organismos sociales para difundir en la comunidad el conocimiento de las normas y reglamentos que regulan las relaciones entre los ciudadanos.

El tercero es perfeccionar los mecanismos de prevención del delito: al igual que en el tema anterior, mucho se ha dicho y tratado de hacer en temas de prevención del delito. Es necesario atender las causas estructurales que dan origen a diversos delitos. De manera particular estas acciones deben orientarse a los jóvenes que, en muchos de los casos, frente a la falta de oportunidades educativas y una oferta laboral formal, son absorbidos por grupos delictivos.

El último es la procuración, administración e impartición de justicia: los cambios que los órganos relacionados con la justicia requieren, están en función de la adecuación de las estructuras orgánicas de la fiscalía y de la seguridad pública, lo anterior con el

objetivo de hacer eficiente su desempeño, privilegiando el orden público, a las víctimas del delito y el respeto a los derechos humanos, incluyendo un sistema de mejoramiento de las aéreas de atención al público.

A continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Certificar a los altos mandos policiacos, acreditando que cuentan con solvencia ética y desarrollo patrimonial justificado.
2. Realizar las adecuaciones normativas para asegurar la destitución de elementos involucrados con el crimen, apegado a los procedimientos legales y su seguimiento con la finalidad de que no se involucren en actividades u organizaciones delictivas.
3. Fomentar la participación de organismos sociales y asociaciones civiles que contribuyan a difundir el respeto al Estado Social de Derecho, fomentan valores y principios éticos.
4. Empezar estrategias integrales que impidan la cooptación de jóvenes y niños en la delincuencia organizada, con acciones en materia educativa, empleo, cohesión social, actividades recreativas y cualquier otra que fuera necesaria según las necesidades específicas locales.
5. Propiciar mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, otorgando plena seguridad a la población de que no existirán represalias por parte del crimen organizado.
6. Impulsar mecanismos permanentes de evaluación y medición de resultados de la intervención del gobierno para inhibir la aparición de una conducta delictiva dentro de la fuerza pública o reorientar la estrategia de seguridad.
7. Promover programas de servicio profesional de carrera policial en el caso de corporaciones policiacas encaminado a la certificación de control y confianza, profesionalización y trascendencia de los mandos medios de dichas instituciones.

8. Incorporación de policías comunitarios que permitan reconstituir el tejido social en sus localidades.
9. Fomentar la participación social para atender el problema de adicciones, abordándolo desde una perspectiva integral desde aspectos médico, psicológico, social, familiar del adicto, generando partidas presupuestales específicas para la atención de los mismos.
10. Establecer contralorías u observatorios ciudadanos que evalúen la actuación de las corporaciones policiacas.
11. Establecer un órgano técnico especializado encargado del perfeccionamiento del sistema judicial para garantizar su eficiencia y el cumplimiento de sus objetivos.
12. Impulsar un centro de inteligencia policial que permita el combate de la inseguridad desde una perspectiva mas profesional.

III. Acciones en transparencia y rendición de cuentas para el combate a la corrupción, buen gobierno

a) Acciones de transparencia y rendición de cuentas

En SOMOS impulsamos los ejes en materia de Transparencia y Acceso a la información como elementos trascendentales para el combate a la corrupción siendo los siguientes:

El primer eje es la *consolidación*, en el que proponemos consolidar los sistemas municipales y estatal anticorrupción, a fin de asegurar su adecuado funcionamiento, caracterizado por su alto compromiso por la sociedad y tendiente, en todo momento, a fortalecer el ejercicio de los derechos y la rendición de cuentas. De igual forma, se debe construir, a través de acciones coordinadas sistema capaz de garantizar, mediante procedimientos, mecanismos e instrumentos estandarizados, el ejercicio de los derechos de acceso a información, protección de datos personales y el cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Todo lo cual deberá orientarse a mayor y mejor gestión de los sistemas de información, mayor gestión presupuestal, mejores procesos de transparencia, mayor monitoreo de los servidores públicos, evaluación y fiscalización.

El segundo, la *estandarización*, tiene como objetivo homologar los mecanismos, instrumentos, formatos y criterios de resolución de los organismos garantes, a fin de unificar la protección y ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos, así como las obligaciones de transparencia. Creemos que se deben homologar las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, a fin de que las personas puedan acceder a la información, independientemente, del lugar en donde se encuentre y del sujeto obligado que posea la información, favoreciendo en todo momento la política de datos abiertos.

Debemos permitir que las personas puedan ejercer sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales desde un solo sitio, garantizando información confiable y certera. Es necesario formular, revisar y unificar criterios que emanen de las resoluciones que recaigan a los recursos de revisión.

En el tercer eje, el *empoderamiento ciudadano*, es fundamental empoderar al ciudadano, con el propósito de incentivar su participación en los asuntos públicos e interesarse en el uso que den los sujetos obligados a sus datos personales. Es necesario fomentar una educación ciudadana sobre el contenido y ejercicio de sus derechos a la información y protección de datos, así como a los sujetos obligados respecto de sus obligaciones. Es importante maximizar los niveles de satisfacción del ciudadano en términos de calidad, comunicación efectiva, oportunidad y eficacia.

A continuación, se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Contar con los procesos de tecnologías de la información necesarios para asegurar la continuidad, disponibilidad, integridad y confidencialidad de los sistemas de Acceso a la Información.
2. Colaborar con los medios de comunicación para impulsar la difusión de la transparencia.
3. Implementar mecanismos de coordinación, interacción y comunicación entre los organismos garantes de las entidades federativas;
4. Fortalecer el sistema estatal de archivos, con portales de acceso en el que se integren todas las dependencias de gobierno y organismos obligados favoreciendo el principio de máxima publicidad.
5. Fortalecer el funcionamiento de los órganos de transparencia, articulando los sistemas de transparencia en el Estados.
6. Fomentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil para la implementación de mecanismos de vigilancia del actuar gubernamental.
7. Propiciar el reconocimiento de las autoridades que tengan mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.
8. Transparentar el destino de los impuestos, su información debe presentarse como datos abiertos a todo público y aprovechando la tecnología, en tiempo real.
9. Asegurar el respeto y resguardo de los datos personales. En el caso de autoridades o instituciones que la soliciten deben garantizarse candados que impidan el uso para fines personales.

b) Acciones para un buen gobierno

Una tarea fundamental de SOMOS será sentar las bases para la construcción de buenos gobiernos, que sean el resultado de buenos gobernantes. Es indispensable que tengamos gobiernos eficientes, eficaces, con responsabilidad social y ambiental. Sin lugar a dudas el proceso de democratización ha ampliado la exigencia por romper viejos patrones de gestión pública. Si bien es cierto que se han iniciado esfuerzos, es necesario avanzar en la mejora progresiva de los gobiernos estatal y

municipales. Una vez definido el objetivo general, a continuación se presentan las principales propuestas:

1. Modernizar los esquemas de gestión de las demandas ciudadanas, garantizando su eficiente y eficaz atención.
2. Propiciar una forma de gobierno que fomente la inclusión de ideas de diferentes partidos políticos.
3. Propiciar mecanismos que permitan distinguir los asuntos propios del Estado de los asuntos de gobierno.
4. Profesionalizar la administración pública con servicios profesionales de carrera transparentes y no sujetos a reglas burocráticas excesivas.
5. Fomentar la confianza en las instituciones públicas, ello a partir de la promoción de mejores decisiones y acciones gubernamentales basadas en el interés público.
6. Fortalecer las relaciones entre ciudadanía y gobierno, con base al gobierno abierto que propicie la transparencia y rendición de cuentas.
7. Promover la ampliación de cobertura y calidad de los servicios proveídos por el gobierno.
8. Incentivar la inversión, la generación y mejor distribución de riqueza y mayor empleo mediante estructuras institucionales que den certeza a los inversionistas.
9. Simplificar los trámites para desincentivar la corrupción, innovando a través de plataformas tecnológicas que simultáneamente transparenten los trámites.
10. Buscar la reducción del gasto corriente de la administración pública.
11. Fomentar la participación de empresas mexicanas en las adquisiciones de gobierno.

IV. Acciones en contra de la impunidad

Actualmente la justicia se encuentra dispersa en los tres órdenes de gobierno, no existe una eficiente división de competencias y su efectividad depende de que cada uno de ellos cumpla eficientemente su tarea encomendada. Además es una realidad que los ciudadanos carecen de una protección real del Estado y acceso a procesos jurisdiccionales para la reparación o protección de la justicia, primero por sobrecarga e ineficiencia operativa de las instituciones y segundo por las barreras económicas, territoriales, sociales y de diversas índoles.

La configuración normativa y la eficacia de las instituciones es insuficiente para desincentivar las conductas delictivas. La investigación de los delitos es casi inexistente y la incapacidad para que los Ministerios Públicos cumplan su función es evidente.

Es necesario crear un nuevo sistema de justicia en el que se asegure la procuración e impartición de la misma en forma oportuna, sólo así existirá una garantía de los Derechos Humanos, conforme a los más altos estándares de protección de los individuos, es por eso que es necesario, para combatir la impunidad, realizar acciones no sólo para modernizar el sistema de justicia, sino también en materia de derechos humanos.

a) Acciones para un nuevo sistema de justicia

En SOMOS estamos conscientes de la necesidad de crear un Sistema de Impartición de Justicia moderno, eficaz y transparente, por lo que se buscará realizar todas las acciones necesarias para garantizar la procuración y administración de Justicia para asegurar el pleno ejercicio y protección de los Derechos Humanos y las libertades ciudadanas. Cumpliendo los más altos estándares de debido proceso, así como una justicia pronta y expedita. Con un sistema eficiente y eficaz, moderno y transparente, que responda a los nuevos paradigmas sociales y del Derecho, otorgando en todo momento certeza jurídica a las personas y haciendo un especial énfasis en los grupos más vulnerables, mediante la participación de los ámbitos públicos y privados, así como de los tres órdenes de gobierno. Haciendo un uso

efectivo y buscando el continuo perfeccionamiento de los medios de control constitucional, como el amparo y demás acciones y recursos jurisdiccionales así como de los procesos colectivos.

Por lo anterior, proponemos diversas acciones en los que prevalecen 5 enfoques. El *primer* enfoque se refiere a la modernización del sistema de impartición de justicia con apego a los principios de debido proceso, en el que se asegure el acceso a todas las personas a un juicio justo. El *segundo* enfoque se orienta a la modernización del sistema de investigación y efectividad de la fiscalía, a través del perfeccionamiento del marco normativo e institucional que mejore el cumplimiento de la ley.

El *tercer* enfoque se refiere a la modernización del sistema de readaptación social y cumplimiento de sanciones, para apegarse a los principios de presunción de inocencia, así como generar nuevos mecanismos de cumplimiento de penas así como el redimensionamiento de la figura de la reincidencia para lograr una efectiva disuasión de las conductas delictivas. El *cuarto* hace énfasis en la participación, transparencia y mecanismos alternativos de solución que permitan mayor control, responsabilidad y eficacia de las instituciones de impartición de justicia. El *quinto* y último enfoque pone énfasis en el acceso a la justicia de cada individuo con especial atención a grupos vulnerables, superando la pobreza legal generada por condiciones económicas, territoriales, sociales, entre otros.

A continuación, se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Asegurar una aplicación justa de la Ley, que sea equitativa con todos los ciudadanos; donde no valga posición económica, política o social para obtener beneficios extralegales, que no se permita la evasión de la los infractores ante la actuación del Estado. Abatir la pobreza legal.
2. Mejorar la división de las competencias de las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno generando mecanismos que fortalezcan a las

- instituciones de impartición de justicia y mejoren los procedimientos de transparencia y evaluación de las mismas
3. Crear Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos que permitan acceder a los grupos vulnerables en materias específicas resoluciones justas al alcance de todos.
 4. Incorporar medios tecnológicos a la impartición de justicia que: reduzcan los costos litigiosos de los actores que participan en el proceso; mejoren la eficacia y eficiencia en los procesos judiciales y administrativos; den mayor accesibilidad a las personas y que permitan un mejor control de procedimientos. Así como mecanismos de registro de cada una de las audiencias del proceso.
 5. Promover la participación ciudadana y la publicidad de los procedimientos judiciales y administrativos. Asimismo en procedimientos del índole penal se deben asegurar sistemas por los cuales los denunciados puedan conocer del estatus de su denuncia y que efectivamente el Estado de respuesta de la misma.
 6. Impulsar los mecanismos necesarios para asegurar que las personas cuenten con un juicio justo, en el que sean oídos conforme a derecho independientemente de las condiciones económicas, sociales, políticas o culturales.
 7. Vigilar que las instituciones judiciales actúen conforme a los estándares de debido proceso y conforme al principio de presunción de inocencia para asegurar que no haya personas inocentes presas debido a la ineficacia del Estado.
 8. Realizar mejoras administrativas y normativas para reducir los tiempos de acceso a la justicia, disminuir la carga de trabajo de los juzgados y hacer más eficiente la actuación judicial. Particularmente, implementar todas las acciones necesarias para que en materia penal se respete el plazo razonable establecido en la Constitución.
 9. Profesionalizar a los defensores públicos, generando un mayor estándar de defensa adecuada, en el que cualquier persona pueda tener acceso a un buen abogado y que pueda recibir asesoría jurídica en cualquier materia de

- manera responsable y profesional. Además buscaremos remediar las cargas de trabajo de los defensores públicos que les impiden llevar mejor su trabajo.
10. Asegurar el acceso a la justicia material y formal donde exista un resarcimiento efectivo, asegurando procedimientos normativos accesibles que ya sea de forma individual o colectiva.
 11. Fortalecer la investigación de delitos, para asegurar que ningún ilícito quede impune y que efectivamente los procesados sean quienes realmente cometieron dichos actos.
 12. Profesionalizar la Procuraduría Estatal, asegurando que tenga los más altos estándares técnicos y tecnológicos de investigación.
 13. Buscar las reformas necesarias para asegurar que se respeten los estándares más altos de valoración de pruebas en el proceso, lo anterior sin demeritar el acceso a la justicia, cuidando en todo momento que las partes tengan la misma posibilidad de presentar pruebas en el mismo.
 14. Establecer mecanismos de sustitución de medidas preventivas que permitan analizar estrictamente los casos específicos de cada persona detenida, otorgando beneficios en aquellos casos que realmente no se genere un perjuicio a la sociedad.
 15. Establecer los incentivos indicados tanto en la aplicación como en su configuración para que las penas sean efectivas y logren incidir en la conducta de los ciudadanos y así disminuir la criminalidad de delitos graves y no graves.
 16. Redimensionar la figura de la reincidencia y efectivamente evitar que las personas que cometen un delito, lo cometan de manera consuetudinaria sin respeto a las instituciones y en contra de la sociedad.
 17. Analizar la función, capacidad y eficiencia de la Fiscalía para crear una que se encargue de construir los casos, con estricto apego a derecho, que realmente investigue y vigile que la actuación del Estado, que esté especializada y que su nombramiento se encuentre sujeto a reglas claras de competencia.
 18. Crear medios para que las víctimas y procesados puedan inconformarse de la actuación de la fiscalía y servidores públicos relacionados sin que existan represalias.

19. Realizar las adecuaciones legislativas necesarias para generar mecanismos alternos de conmutación de penas que permitan un mayor beneficio social.
20. Reorganizar el sistema penitenciario promoviendo otra cultura de readaptación, propiciando mayor control dentro de los centros y evitando la proliferación de conductas delictivas en contra de la sociedad. Aceptar la observación de organizaciones de la sociedad civil y transparentar los centros de readaptación.
21. Promover leyes claras y mucho más accesibles que propicien autoridades más efectivas y eficientes, que incidan de una manera positiva en la vida diaria de las personas y que fortalezcan instituciones como la familia y sus valores.

b) Acciones en materia de Derechos Humanos

Para SOMOS en el Estado Social de Derecho debe de existir una concepción ética que cobra forma en los Derechos Humanos. Si bien es cierto que uno de los principales derechos que debe garantizar la autoridad es la seguridad, no podemos negar que este derecho está estrechamente vinculado al derecho a la vida, la propiedad, la expresión, tránsito, alimentación, entre otros muchos.

A continuación, se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Garantizar mecanismos efectivos para asegurar el derecho de las personas a la vida, la libertad, la igualdad, la educación, la cultura, el trabajo, entre otros.
2. Promover los mecanismos necesarios para el acceso a servicios públicos y elementos necesarios para la vida, como agua, luz, alimentación entre otros.

3. Asegurar una especial protección de los derechos humanos en grupos vulnerables, tales como personas de la tercera edad, indígenas, migrantes, así como niños y niñas y personas con discapacidad.
4. Garantizar los derechos sociales de la población como mecanismo de acceso a una mejor calidad de vida y como aseguramiento mínimo de estos derechos que les permitan el ejercicio de sus libertades.
5. Asegurar la interpretación de las leyes en todo tiempo a las personas la protección más amplia en todos los actos y políticas públicas que realice el Estado con especial énfasis en grupos vulnerables.
6. Promover la protección de los derechos de los jóvenes, asegurando el ejercicio de sus libertades propiciando el mayor desarrollo de sus capacidades, poniendo especial énfasis en el acceso a la educación y acceso a oportunidades de incorporación al sector productivo.
7. Generar el tejido institucional y el capital social para garantizar, en el marco del Estado de derecho, el derecho a la seguridad humana en su interdependencia con el resto de derechos fundamentales.
8. Generar modalidades de vinculaciones eficientes y creativas con la sociedad civil y las personas activistas y defensoras de derechos humanos de manera particular con quienes han sido víctimas directas de la violencia y la inseguridad.
9. Fortalecer las capacidades de la sociedad civil para acceder a las instituciones y mecanismo efectivos para la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos, cuando estos son violados.
10. Promover la eliminación del uso de estereotipos, prejuicios y estigmas (por razón de sexo, edad, raza, etnia, condición económica, religión o pertenencia política, entre otros) en todos los instrumentos de carácter público que inciden en la formación y socialización de la población en el campo educativo, de los medios de comunicación y mediante conductas discriminatorias en los servicios públicos.
11. Fortalecer los mecanismos de investigación de los crímenes del pasado y garantizar el esclarecimiento de las violaciones graves a los derechos

humanos que permanecen en la impunidad, así como la reparación integral del daño y las garantías de no repetición.

12. Fortalecer y aplicar de manera efectiva en el gobierno, la igualdad de derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer, para desalentar e incidir en aquellas prácticas que promueven estereotipos y prejuicios que redundan en afectaciones a la calidad de vida de las mujeres.
13. Fortalecer y transversalizar la perspectiva de género para desalentar e incidir en aquellas prácticas que promueven estereotipos y prejuicios que redundan en afectaciones a la calidad de vida de las mujeres.
14. Combatir el estigma y la discriminación, así como crear espacios de seguridad, para el ejercicio de aquellas libertades como las que se refiere a la libertad de pensamiento, orientación sexual o la de tipo religioso que implican una tensión con las identidades mayoritarias.

V. Acciones para un nuevo sistema de educación

Una educación de calidad con equidad, gratuita y laica como la que propone SOMOS requiere cumplir al menos cuatro condiciones:

La *primera* tiene que ver con la promoción de la igualdad en el acceso, calidad y la permanencia de los niños en educación básica (preescolar, primaria y secundaria) e inicial. El acceso a la educación de todos los niños todavía implica un reto, sin embargo el principal desafío es consolidar la permanencia en el sistema educativo, principalmente la de los niños que pertenecen a grupos marginados. Esta condición tiene que ver con la disponibilidad efectiva de la oferta educativa a lo largo de la educación inicial y básica, pero también con la capacidad del sistema educativo de asegurar la permanencia de los niños en situaciones de desventaja y menor capital social.

La *segunda* condición se refiere a la importancia de ofrecer más y mejor educación a los alumnos de los grupos vulnerables. No basta que ingresen al sistema, sino que el

Estado debe hacer un esfuerzo extra para compensar las desventajas en el capital cultural con el que los niños ingresan. Se trata de proporcionar una *desigualdad cuantitativa de insumos* en favor de los grupos en desventaja o llevar a la práctica el principio de *proporcionalidad* orientado a fortalecer a los más débiles, bajo criterios de discriminación positiva o de focalización.

La *tercera* condición plantea la oportunidad que deben tener todos los niños, independientemente de su condición de origen, para lograr y mantener un nivel aceptable de aprendizaje. Se debe garantizar el acceso pleno y equitativo a una educación de buena calidad y de un buen rendimiento, el reto clave es asegurar una educación de calidad y al mismo tiempo valorar la diversidad.

Para ello el objetivo fundamental de un sistema educativo de calidad como el que propone SOMOS es cambiar el énfasis en la transmisión frontal del conocimiento — que empobrece el aprendizaje sobre todo en las escuelas con menos insumos educativos— a un aprendizaje personalizado, constructivo y grupal que garantice la adquisición de competencias para la vida y para el desempeño laboral.

La *cuarta* condición hace referencia a la importancia de que los egresados del sistema educativo, principalmente de Media Superior o Superior, cuenten con aprendizajes socialmente relevantes y útiles para desempeñarse en el sector productivo de la región y sus municipios. La prioridad debe ser mejorar los resultados del aprendizaje con a conocimientos socialmente significativos, favoreciendo el “acceso universal a los códigos de la modernidad” y a la importancia de lograr convergencias entre los desempeños productivos y los desempeños ciudadanos. Se destaca en esta propuesta la distribución equitativa de conocimientos socialmente significativos, no únicamente para insertarse en la vida productiva, sino como la condición fundamental para crear una cultura de la paz y de tolerancia.